

REGULARIZACION DE POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

NOTIFICACIONES: DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY N° 2.695 DE 1979, LEY 21.108 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 QUE MODIFICA LA LEY 2.695 DE 1979; LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN DE LA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES CHILOE, ACOGIO LA SOLICITUD DE REGULARIZACION DE LA POSESION DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN LA PROVINCIA DE CHILOE.

LOS TERCEROS INTERESADOS TIENEN HASTA **60 DIAS HABILES**, DESPUES DE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA **DEDUCIR OPOSICION**, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCION A FAVOR DEL SOLICITANTE. **A SER PUBLICADOS LOS DIAS 15 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 (1º Y 2º PUBLICACION).**

PRIMERA PUBLICACION

RES. N° E-31406.- (10-08-2026).- MAGALY DELMIRA GALLARDO OYARZUN.- C.I. 5.880.747-8.- Exp. N° 213771.- Lugar: Los Aromos – Nercón, Calle Los Aromos s/n°, Comuna de Castro, Sup., 411,89 m²., Plano N° 10201-9749-SU.- DESLINDES: NORESTE : Calle Los Aromos, en 16,80 m. SURESTE: Patricia Vásquez Gallardo, en línea recta de 22,95 m., separado por cerco. SUROESTE: Patricia Vásquez Gallardo, en línea recta de 14,30 m., separado por cerco. NOROESTE: Patricia Vásquez Gallardo, en línea quebrada de 11,80 m. y 19,10 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Patricia Magaly Vásquez Gallardo, amparado por la inscripción de Fojas 227 vta. N° 230 de 1998, afectando 331,89 m².; y Fojas 22 N° 19 de 1993 a nombre de José Hernán Velásquez Márquez, afectando 80,00 m².; ambas del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1204-68 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-31406.- (10-08-2026).- BLANCA DE LOURDES PEREZ CARDENAS.- C.I. 6.844.288-5.- Exp. N° 191413.- Lugar: Calle Ricardo Jara Interior s/n°, Achao, Comuna de Quinchao, Sup., 589,62 m²., Plano N° 10210-9719-SU.- DESLINDES: NORTE: Manuel Guichaman Nahuelcar, en línea recta de 29,60 m., separado por cerco. ESTE: Sucesión Eulogio Altamirano Barria, en línea recta de 19,00 m., separado por cerco. SUR: Juan Díaz Mansilla, en línea recta de 33,30 m., separado por cerco. OESTE: Fernando Manríquez Aguirre, en línea recta de 18,90 m., separado por Pasaje interior. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Santiago Orlando Torres Aguila, amparado por la inscripción de Fojas 73 vta. N° 64 del 2013 y Fojas 178 N° 82 del año 2023 a nombre de Karina Emilia Torres Ruíz y Otros, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao. Rol de avalúo N° 145-122 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-31406.- (10-08-2026).- WALDO ARNOLDO BERGMANN CANTIN.- C.I. 6.988.643-4.- Exp. N° 223331.- Lugar: Calle Manuel Rodríguez N° 117, Comuna de Puqueldón, Sup., 610,08 m²., Plano N° 10206-9793-SR.- DESLINDES: NORTE : Rodolfo Bruno Bergmann Cantin en línea recta de 11,50m; separado por cerco y Calle Manuel Rodríguez en 9,90m. ESTE: Ilustre Municipalidad de Puqueldón en línea quebrada de dos (2) parcialidades de 25,70m y 21,95m; separado por cerco. SUR: Sucesión Luis Cantin Borquez en línea recta de 19,45m; separado por cerco. OESTE: Sucesión Cantin Borquez y Blanca Lidia Pérez Montaña en 14,15m; separado por pasaje sin nombre y Rodolfo Bruno Bergmann Cantin en línea recta de 31,30m; separado por cerco. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 7-7 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-31406.- (10-08-2026).- FILOMENA PAILLACAR PAILLANTE.- C.I. 6.310.131-1.- Exp. N° 222546.- Lugar: El Bosque, Pasaje sin nombre s/n°, Comuna de Dalcahue, Sup., 165,93 m²., Plano N° 10205-9771-SU.- DESLINDES: NORESTE: Carolina Bahamonde Ampuero, en línea recta de 12,60 m., separado por cerco. SURESTE: Juan Soto Cárdenas, en línea recta de 13,40 m., separado por cerco. SUROESTE: Mauricio Alvarado Mansilla, en línea recta de 12,15 m., separado por cerco. NOROESTE: Verónica Torres Ampuero, en línea recta de 13,40, separado por Pasaje Sin Nombre. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. José del C. Torres Torres, amparado por la inscripción de Fojas 1.691 N° 1.791 del 2007 y Fojas 1.771 N° 1.652 del 2025, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 132-280 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-31406.- (10-08-2026).- JESSICA RAQUEL CADIN CUYUL.- C.I. 15.290.997-7.- Exp. N° 213956.- Lugar: Cheter, Comuna de Quellón, Sup., 509,63 m²., Plano N° 10208-9751-SR.- DESLINDES: NORESTE : Manuel Torres Torres, en línea recta de 19,90 m., separado por Camino. SURESTE : Ana Biolley Manríquez y Valeska Salazar Llancahuen, en línea recta de 25,20 m., separado por Camino. SUROESTE : Marisol Melipichun Torres, en línea recta de 20,35 m., separado por Pasaje Don Luis. NOROESTE : Romelio Ojeda Cárdenas, en línea recta de 12,45 m. y Cristian Oyarzo Cárdenas, en línea recta de 12,95 m., ambos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Luis Torres Vargas, amparado por la inscripción de Fojas 379 vta. N° 386 y Fojas 381 vta. N°388 a nombre de la Suc. María Elba Mercado Uribe, ambas del Registro de propiedad del 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 191-21 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-31406.- (10-08-2026).- ANDREA EDITH TAPIA MALDONADO.- C.I. 10.640.702-9.- Exp. N° 213782.- Lugar: Teguel, Comuna de Dalcahue, Sup., 319,86 m²., Plano N° 10205-9750-SR.- DESLINDES: NORTE: Manuel Muñoz Barría, en línea recta de 19,60 m., separado por cerco. ESTE: María Bahamonde Bahamonde, en línea recta de 16,20 m., separado por Camino. SUR : Mercedes Barría Muñoz, en línea recta de 22,15 m., separado por cerco. OESTE: Manuel Muñoz Barría, en línea recta de 14,65, separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Manuel Muñoz Barría, amparado por la inscripción de Fojas 1.363 N° 1.386 del 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 135-89 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-31406.- (10-08-2026).- SERGIO RAUL MARTINEZ GODOY.- C.I. 9.838.311-5.- Exp. N° 223243.- Lugar: Marico, Comuna de Puqueldón, Sup., 5,98 Hás., Plano N° 10206-9792-SR.- DESLINDES: Lote "a" : 0,98 ha. NORTE : Santiago Navarro Hernández en línea quebrada de tres (3) parcialidades, separado por cerco. ESTE : Lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada , separado por camino. SUR : Lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada, separado por camino. OESTE : Juan Demetrio Cárdenas Cárdenas en línea quebrada de cuatro (4) parcialidades, separado por cerco. Lote "b" : 4,95 ha. NORTE : Lote "a" de la misma propiedad en línea quebrada y Santiago Navarro Hernández en línea recta de una (1) parcialidad, separado por cerco. ESTE : Mar chileno en línea sinuosa, separado por sesgo de barranco. SUR : Rosa Elba González Cárdenas en línea quebrada de seis (6) parcialidades y María Carmela Cárdenas Cárdenas en línea quebrada de tres (3) parcialidades; ambas separadas por cerco. OESTE : Juan Demetrio Cárdenas Cárdenas en línea quebrada, separado por camino. por cerco. Inscripción originaria fundada en D.S. N° 2862 del año 1939 concedido a Don Pedro Pascual Soto Godoy y Otros . Rol de avalúo N° 128-43 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-31406.- (10-08-2026).- OLGA DEL CARMEN RUIZ VARGAS.- C.I. 11.596.210-8.- Exp. N° 216532.- Lugar: Ñiucho, Comuna de Dalcahue, Sup., 444,74 m²., Plano N° 10205-9767-SR.- DESLINDES: NORESTE: Bruno Ruiz Rebolledo, en línea recta de 7,95 m., separado por cerco. SURESTE: Elba Ampuero Ampuero, en línea recta de 49,75 m., separado por cerco. SUROESTE: Elba Ampuero Ampuero, en línea recta de 9,95 m., separado por cerco. NOROESTE: Daniel Tenorio Vivar, en línea recta de 49,85 m., separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. de Rosa Lidia Eujenio Ampuero, amparado por la inscripción de Fojas 2.737 N° 2.407 del 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 142-78 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-31406.- (10-08-2026).- GUSTAVO ESTEBAN GUITAL ROSAS.- C.I. 5.917.102-K.- Exp. N° 208001.- Lugar: Cucao, Comuna de Chonchi, Sup., 407,70 m²., Plano N° 10203-9773-SR.- DESLINDES: NORESTE : Patricia König Carrera, en línea recta de 29,50 m., separado por Camino. SURESTE : Carlos Breuel Gómez, en línea recta de 13,90 m., separado por cerco. SUROESTE : Evelyn Breuel Gómez, en línea recta de 28,90 m., separado por cerco. NOROESTE : Eliana Acosta Pinto, en línea recta de 14,05 m., separado por cerco. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 155-25 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-31864.- (11-08-2026).- PABLA JEANETTE JARAMILLO PINEDA.- C.I. 9.575.247-0.- Exp. N° 222690.- Lugar: Capitán Luis Alcázar, Pasaje Interior s/n°, Comuna de Quellón, Sup., 250,80 m²., Plano N° 10208-9795-SU.- DESLINDES: NORESTE: Lidia Navarro Almonacid en 3,55m y Alisa Cifuentes Vasquez en 8,70m; ambas en línea recta y separadas por cerco. SURESTE : Luisa Levipichun Llan Llan en línea recta de 11,10m; separado por cerco y Cesar Brama Fernández en línea recta de 9,05m; separado por pasaje peatonal. SUROESTE: Sergio Mauricio Soto Villegas en línea recta de 11,30m; separado por cerco. NOROESTE: María Esther Hueicha Nancul en línea quebrada de 20,15m y 2,10m; separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Elia de Lourdes Hueicha Nancul, amparado por la inscripción de Fojas 389 N° 378 del 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 72-24 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-31864.- (11-08-2026).- LUIS CRISTIAN GONZALEZ SAAVEDRA.- C.I. 10.445.809-2.- Exp. N° 213018.- Lugar: Pasaje Caicumeo N° 330, Comuna de Dalcahue, Sup., 70,21 m²., Plano N° 10205-9860-SU.- DESLINDES: NORESTE : María Ojeda Pérez, en línea quebrada de 8,85 m., 1,95 m y 3,60 m., separado por muro. SURESTE : María Ojeda Pérez, en línea recta de 7,00 m., separada por muro. SUROESTE : José Mayorga Cárdenas, en línea recta de 13,10 m., separado por cerco. NOROESTE : Pasaje Caicumeo, en 5,15 m. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Elisa Ojeda Pérez, amparado por la inscripción de Fojas 779 vta. N° 896 del 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 132-51 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-31864.- (11-08-2026).- PATRICIA AURORA MARQUEZ GUEQUEN.- C.I. 11.545.310-6.- Exp. N° 207462.- Lugar: Notuco, Pasaje sin nombre s/n°, Comuna de Chonchi, Sup., 568,57 m²., Plano N° 10203-9844-SR.- DESLINDES: NORESTE : Luz Mansilla Jaramillo, en línea recta de 40,95 m., separado por Pasaje Sin Nombre. SURESTE : Ximena Cárcamo Macías, en línea recta de 13,80 m., separado por cerco. SUROESTE : Ana Ossandón Pavéz, en línea recta de 3,00 m., y Hansen Cárdenas Gómez, en línea recta de 37,35 m., ambos separados por cerco. NOROESTE : Aliro Paredes Carrasco, en línea recta de 14,20 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Juan Segundo Vera Bórquez, amparado por la inscripción de Fojas 580 N° 607 del 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 138-73 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-31864.- (11-08-2026).- SANDRA LUISA DIAZ ARENAS.- C.I. 9.373.017-8.- Exp. N° 205400.- Lugar: Coipomó, Comuna de Ancud, Sup., 0,51 Hás., Plano N° 10202-9841-SR.- DESLINDES: NORESTE : Camino Público (Ruta W-252) de Tehuaco a Cruce Chepu-Ruta 5. SURESTE : Judith Arenas Díaz, en línea recta quebrada de dos trazos, separado por cerco. SUROESTE : Héctor Pérez Díaz, en línea recta, separado por Pasaje Bellavista. NOROESTE : Héctor Pérez Díaz, en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Alberto Díaz Zúñiga y Otros, amparado por la inscripción de Fojas 168 N° 192 de 1972 y Fojas 1306 N° 1185 del 2025 a nombre de la Suc. Oscar Enrique Díaz Díaz, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1217-75 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-31864.- (11-08-2026).- DELFINA EDITH ANDRADE GOMEZ.- C.I. 6.469.961-8.- ANDRES IGNACIO ANDRADE HERNANDEZ.- C.I. 20.993.634-8.- Y LUIS HUMBERTO ANDRADE HERNANDEZ.- C.I. 19.541.438-6.- Exp. N° 170376.- Lugar: Huitauque, Comuna de Chonchi, Sup., 2,58 Hás., Plano N° 10203-9822-SR.- DESLINDES: NORESTE : Mar Chileno, en línea quebrada de cuatro trazos, separado por cerco. SURESTE : Cermaq Chile S.A., en línea quebrada de cuatro trazos, separado por cerco. SUROESTE : Benito Andrade Hernández, en línea recta, Camino de acceso, y Benito Andrade Hernández, en línea recta, todo separado por cerco. NOROESTE : Benito Andrade Hernández, en línea quebrada de dos trazos, y Carlos Besoain Michea, en línea recta, ambos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de José del C. Vera Vera, amparado por la inscripción de Fojas 130 N° 154 de 1939 del Conservador de Bienes Raíces de Castro, afectando 2,33 Hás., por el excedente de superficie 0,25 Hás., se requerirá una inscripción originaria fundada en el D.S. N° 2567 de 1931 concedida a Don Enérico Gómez Macías. Rol de avalúo N° 138-13 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-31864.- (11-08-2026).- CAROLINA ANDREA MANCILLA CASTILLO.- C.I. 19.139.010-5.- Exp. N° 217885.- Lugar: Vilupulli, Comuna de Chonchi, Sup., 605,68 m²., Plano N° 10203-9890-SR.- DESLINDES: NORTE : Gladys Navarro Manqui, en línea quebrada de 10,40 m. y 9,10 m., separado por cerco. ESTE : Claudia Mancilla Castillo, en línea recta de 30,20 m., separado por cerco. SUR : Camino Público (Ruta W-648) de Cruce Ruta 5 Sur a Mellaico, en 20,25 m. OESTE : Norma Oyarzún Bórquez, en línea quebrada de 2,40 m. y 27,55 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Arturo Nicanor Muñoz Oyarzo, amparado por la inscripción de Fojas 3.076 vta. N° 2.239 del 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 173-45 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-31864.- (11-08-2026).- CRISTIAN ARIEL OYARZO CARDENAS.- C.I. 19.722.302-2.- Exp. N° 216361.- Lugar: La Estancia, Comuna de Castro, Sup., 0,50 Hás., Plano N° 10201-9886-SR.- DESLINDES: NORTE: Luis Oyarzo Cárdenas, en dos líneas rectas discontinuas, todo separado por cerco. ESTE: Mariano Aravena Alvarado, en línea recta, separado por cerco. SUR : Patricia Cárdenas Cárdenas, en línea recta, separado por cerco; y Camino en línea quebrada de tres trazos. OESTE: Patricia Cárdenas Cárdenas, en línea recta, Jeanette Cárdenas Cárdenas, en línea quebrada de dos trazos, ambas separadas por Camino; y, Luis Oyarzo Cárdenas en línea quebrada de cuatro trazos, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. José Rosas Cárdenas Miranda y Otra, amparado por la inscripción de Fojas 1.698 vta. N° 1.798 del 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1190-8 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-31864.- (11-08-2026).- CECILIA VIOLETA SALDIVIA SALDIVIA.- C.I. 14.437.833-4.- Exp. N° 192614.- Lugar: Tauco, Comuna de Chonchi, Sup., 2.106,10 m²., Plano N° 10203-9829-SR.- DESLINDES: NORTE : Pamela Saldivia Saldivia, en línea recta de 49,55 m., separado por cerco. ESTE : Cristian Barria Smow, en línea quebrada de 12,85 m. y 27,25 m., separado por cerco. SUR : Alba Gallardo Saldivia, en línea quebrada de 32,10 m. y 14,80 m., separado por cerco. OESTE : Héctor Saldivia Saldivia, en línea quebrada de 4,55 m., 34,95 m. y 6,20 m., separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Héctor Alejandro Saldivia Saldivia, amparado por la inscripción de Fojas 733 vta. N° 802 de 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 171-46 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-31864.- (11-08-2026).- TERESA DE JESUS TOBAR GOMEZ.- C.I. 11.434.644-6.- Exp. N° 205737.- Lugar: Km. 4, Ruta 5 Sur, Comuna de Quellón, Sup., 464,79 m²., Plano N° 10208-9727-SR.- DESLINDES: NORTE : Lindor Mansilla Cárcamo, en línea recta de 30,70 m., separado por cerco. ESTE : Ruta 5 Sur de Coinco a Quellón, en 4,75 m. y 10,40 m. SUR : Ruta 5 Sur de Coinco a Quellón, en 2,70 m., y Luis Oyarzo Oyarzo, en línea recta 28,30 m., separado por cerco. OESTE : Luis Oyarzo Oyarzo, en línea recta 15,05 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Elizabeth del C. Oyarzo Oyarzo, amparado por la inscripción de Fojas 315 vta. N° 275 del 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 167-180 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-31868.- (11-08-2026).- JUNTA DE VECINOS N° 30 PUYAO.- C.I. 74.865.300-7.- Exp. N° 216800.- Lugar: Puyao, Comuna de Castro, Sup., 189,37 m²., Plano N° 10201-9889-SR.- DESLINDES: NORESTE : Camino Público (Ruta W-445) de Putemún a Rilán, en 15,75 m. SURESTE : Sucesión Sixto Calisto Calisto, en línea recta de 8,45 m., separado por cerco. SUR : Sucesión Sixto Calisto Calisto, en línea quebrada de 9,45 m. y 5,95 m., separado por cerco. NOROESTE : Miguel Ascencio Velásquez, en línea quebrada de 13,50 m. y 1,30 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Pedro Aguila Vásquez, amparado por la inscripción de Fojas 145 vta. N° 139 de 1946 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1149-12 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-31868.- (11-08-2026).- ILDA XIMENA BARRIENTOS SALDIVIA.- C.I. 13.001.671-5.- Exp. N° 192814.- Lugar: Calle Edmundo Pérez Zujovic N° 538 Interior, Comuna de Castro, Sup., 185,51 m²., Plano N° 10201-9831-SU.- DESLINDES: NORTE : Luis Cheuquel Cárdenas, en línea recta de 30,60 m., separado por cerco. ESTE : Calle Edmundo Pérez Zujovic, en 2,65 m.; y, Griselda Mansilla Álvarez y Abel Mansilla Álvarez, en línea recta de 8,60 m., separados por cerco. SUR : Griselda Mansilla Álvarez y Abel Mansilla Álvarez, en línea recta de 18,10 m.; y, José Calisto Oyarzo, en línea recta de 12,55 m., todo separado por cerco. OESTE: Ilda Barrientos Saldivia, en línea recta de 11,05 m., separada por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. José Mansilla Argel y Vitalia Alvarez Macías, amparado por la inscripción de Fojas 1.307 vta. N° 1.325 del 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 107-9 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-31868.- (11-08-2026).- JUAN AGUSTIN SOTO ALVAREZ.- C.I. 8.659.827-2.- Exp. N° 217905.- Lugar: Mocopulli, Comuna de Dalcahue, Sup., 547,65 m²., Plano N° 10205-9891-SR.- DESLINDES: NORTE : Juana Paillán Millaquén, en línea recta de 24,15 m., separada por cerco. ESTE : Hernán Cárdenas Díaz, en línea recta de 22,75 m., separado por Camino SUR : Erika Gómez Díaz, en línea recta de 26,55 m., separada por cerco. OESTE : Camino Público (Ruta 5 Sur) de Castro a Ancud, en 20,45 m. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Carmen Gloria Lagos Cerda, amparado por la inscripción de Fojas 912 N° 945 del 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 138-85 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° E-31868.- (11-08-2026).- LUISA DEL CARMEN RUIZ DIAZ.- C.I. 8.638.596-1.- Exp. N° 213206.- Lugar: Huitauque, Comuna de Chonchi, Sup., 1.311,65 m²., Plano N° 10203-9865-SR.- DESLINDES: NORTE : José Millán Millán, en línea recta de 32,20 m., separado por Camino. ESTE : Jorge García Oyarzún, en línea quebrada de 25,50 m., separado por Camino. SUR : Atilio Navarro Navarro, en línea quebrada de 45,40 m., separado por Camino. OESTE : Luis Quelin Andrade, en línea recta de 36,60 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. María Georgina Andrade Navarro, amparado por la inscripción de Fojas 40 N° 35 del 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 138-174 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-31868.- (11-08-2026).- PEDRO JOSE MALDONADO PEREZ.- C.I. 5.732.794-4.- Exp. N° 205793.- Lugar: Tey, Comuna de Castro, Sup., 1.306,22 m²., Plano N° 10201-9842-SR.- DESLINDES: NORTE : Francisco Barría Gallardo, en línea quebrada de 18,20 m. y 21,70 m., separado por cerco. ESTE : Francisco Barría Gallardo, en línea recta de 34,00 m., separado por cerco. SUR : Camino Público (Ruta W-529) de San José a Castro, en 43,55 m. OESTE : Francisco Barría Gallardo, en línea recta discontinua de 28,15 m. y 3,15 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Francisco Octavio Barría Barrientos, amparado por la inscripción de Fojas 1.603 N° 1.469 del 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1132-37 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-31868.- (11-08-2026).- MARIELA DEL CARMEN PEREZ CARDENAS.- C.I. 5.803.753-2.- Exp. N° 216056.- Lugar: Pid Pid, Comuna de Castro, Sup., 601,43 m²., Plano N° 10201-9884-SR.- DESLINDES: NORTE : Manuel Cárcamo Ovando, en línea recta de 30,20 m., separado por cerco. ESTE : María Cárcamo Ovando, en línea recta de 19,85 m., separada por cerco. SUR : Eduardo González Altamirano, en línea recta de 30,30 m., separado por cerco. OESTE : Camino Público (Ruta 5 Sur) de Castro a Dalcahue, en 20,15 m. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. María Lucinda Cárcamo Ovando, amparado por la inscripción de Fojas 898 vta. N° 1.024 del 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1187-4 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-31868.- (11-08-2026).- RAMON LUIS BARRIA BARRIA.- C.I. 9.290.168-8.- Exp. N° 204487.- Lugar: Quilquico, Comuna de Castro, Sup., 3,61 Hás., Plano N° 10201-9838-SR.- DESLINDES: NORESTE : Ramón Barría Barría, en línea recta, separado por cerco. SURESTE : Ramón Barría Barría, en línea quebrada de dos trazos, y Marcelo Ascencio Calisto, en línea recta, ambos separados por cerco. SUROESTE: Bernarda Ojeda Baldera, en línea recta, separada por cerco. NOROESTE: Sucesión Cárcamo Soto, en línea recta, y Ramón Barría Barría, en línea quebrada de dos trazos, ambos separados por cercos. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante, que en este caso es el mismo solicitante. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Antonio Cárcamo, amparado por la inscripción de Fojas 373 vta. N° 461 de 1943 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1144-79 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- WILSON AUNER MANSILLA MANSILLA.- C.I. 12.346.393-5.- Exp. N° 211419.- Lugar: Llau Llao, Comuna de Castro, Sup., 454,05 m²., Plano N° 10201-9847-SR.- DESLINDES: NORTE : Aldo Cordero Colizario, en línea recta de 3,60 m., y Jimena Barrientos Sotomayor, en línea recta de 10,35 m., ambos separados por cerco. ESTE : Paulina Díaz Haeble, en línea recta de 33,95 m., separado por cerco. SUR : Patricia González San Martín, en línea recta de 13,90 m., separado por Camino. OESTE : Elizabeth Agüero Díaz, en línea recta de 32,65 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marcelo Andrés Chamblas Prieto, amparado por la inscripción de Fojas 1.807 N° 1.695 del 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1116-31 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- MONICA MONSERRAT MILLAO HUALA.- C.I. 16.461.249-k.- Exp. N° 215251.- Lugar: Pasaje Huala s/n°, Comuna de Quellón, Sup., 233,62 m²., Plano N° 10208-9877-SU.- DESLINDES: NORTE : Ninosca Millao Huala, en línea recta de 18,95 m., separado por cerco. ESTE : Bernardo Cárdenas Cárdenas, en línea recta de 12,50 m., separado por cerco. SUR : Jovita Huala Rain, en línea recta de 20,80 m., separado por cerco. OESTE : Iris Huala Rain y Blanca Huala Rain, en línea recta de 12,65 m., ambos separados por Pasaje Huala. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Andrade Alvarez, amparado por la inscripción de Fojas 450 N° 471 de 1999, Predio primero del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 38-8 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- FRANCISCA DEL CARMEN TOLEDO HINOJOSA.- C.I. 16.233.448-4.- Exp. N° 203864.- Lugar: Llau Llao, Comuna de Castro, Sup., 755,51 m²., Plano N° 10201-9837-SR.- DESLINDES: NORESTE : Claudia Riquelme Santana, en línea recta de 17,05 m., separado por Camino. SURESTE : Marcelo Chamblas Prieto, en línea recta de 36,80 m., separado por cerco. SUROESTE : Marcelo Chamblas Prieto, en línea quebrada de 9,40 m., 5,40 m. y 8,95 m., separado por cerco. NOROESTE : Marcelo Chamblas Prieto, en línea recta de 35,80 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marcelo Andrés Chamblas Prieto, amparado por la inscripción de Fojas 1.807 N° 1.695 del 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1116-31 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- JUAN HECTOR GUEICHA SALDIVIA.- C.I. 8.985.004-5.- Exp. N° 215722.- Lugar: Trincao, Comuna de Quellón, Sup., 215722 m²., Plano N° 10208-9879-SR.- DESLINDES: NORTE : Beatriz Legue Mansilla, en línea recta de 50,95 m., separadas por cerco. ESTE : María Legue Mansilla, en línea recta de 8,00 m., y Jorge Legue Mansilla, en línea recta de 12,05 m., ambos separados por cerco. SUR : Jorge Legue Mansilla, en línea recta de 10,60 m., y Marcial Zapata Merino, en línea recta de 30,25 m., ambos separados por cerco. OESTE : Aurora Legue Legue, en línea recta de 20,75 m., separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Jorge Olegario Legue Mansilla, amparado por la inscripción de Fojas 370 vta. N° 352 del 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 222-33 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- LUCERINA DEL CARMEN VIDAL MELLA.- C.I. 8.780.991-9.- Exp. N° 192828.- Lugar: La Chacra, Pasaje Alberto Arteaga s/n°, Comuna de Castro, Sup., 383,68 m²., Plano N° 10201-9720-SU.- DESLINDES: NORTE : Felipe Chávez Altamirano, en línea recta de 21,70 m., separado por cerco. ESTE : Pasaje Alberto Arteaga y Claudio Ruay Mardones, en línea recta de 18,60 m., separado por Pasaje Alberto Arteaga. SUR : Joel Yunger Arteaga, en línea quebrada de 7,85 m. y 11,70 m., separado por cerco. OESTE : Rosula Vásquez Estupiñán, en línea recta de 18,50 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Otilia del C. Calisto Márquez, amparado por la inscripción de Fojas 1.108. N° 759 del 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1105-26 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- ELIZABETH YANINA MALDONADO BARRIA.- C.I. 17.999.454-2.- Exp. N° 216528.- Lugar: Yaldad, Comuna de Quellón, Sup., 748,45 m²., Plano N° 10208-9887-SR.- DESLINDES: NORTE : Milena Collio Rañiman, en línea recta de 25,00 m., separado por cerco. ESTE : Carmen Montaña Oyarzo, en línea recta de 29,55 m. separado por cerco. SUR : Camino Público (Ruta W-908) de Quellón a Yaldad, en 25,20 m. OESTE : Juan Cuyul Llancahuen, en línea recta de 30,10 m., separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Adolfo Uribe Andrade, amparado por la inscripción de Fojas 289 N° 309 del 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 217-38 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- MANUEL ALEJANDRO CISTERNAS OJEDA.- C.I. 13.169.534-3.- Exp. N° 199195.- Lugar: Pasaje Federico Mücke N° 842, Comuna de Ancud, Sup., 199195 m²., Plano N° 10202-9835-SU.- DESLINDES: NORESTE : Rosa Ojeda Aguilar, en línea recta de 6,95 m., separado por cerco. SURESTE : Sucesión Juan Ruiz Villarroel, en línea recta 15,10 m., separado por cerco. SUROESTE : Irma Vargas Vargas, en línea recta de 7,15 m., separado por Pasaje Federico Mücke. NOROESTE : José Ojeda Velásquez, en línea recta de 15,40 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Alicia González Saldivia, amparado por la inscripción de Fojas 6 vta. N° 8 de 1972 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 315-14 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- JUAN ALEJANDRO SOLIS PETRES.- C.I. 7.539.850-6.- **Y ORIANA PATRICIA MILLAN GALLARDO.-** C.I. 9.028.050-3.- Exp. N° 214948.- Lugar: Linao, Comuna de Ancud, Sup., 1.858,06 m²., Plano N° 10202-9875-SR.- DESLINDES: NORESTE : Camino, en 0,65 m.; y Pablo Quidiante Rosales, en línea quebrada de 35,35 m. y 51,05 m., separado por cerco. SURESTE : Jaime Witto Munizaga, en línea recta 30,95 m., separado por cerco. SUROESTE : Santiago Venegas Pino, en línea recta de 12,45 m.; y Comité de Adelanto Los Mañíos, en línea quebrada de 22,20 m. y 22,05 m., ambos separados por cerco. NOROESTE : Raquel Huenchual Huinchal, en línea quebrada de 37,55 m., separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Carlos Anibal Quidiante Coloane, amparado por la inscripción de Fojas 159 N° 148 del 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 2169-93 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- JEANETTE DEL CARMEN IBACACHE TOLEDO.- C.I. 8.666.013-K.- Exp. N° 211762.- Lugar: Llau Llau, Comuna de Castro, Sup., 557,79 m²., Plano N° 10201-9848-SR.- DESLINDES: NORTE : Paulina Díaz Haebler, en línea recta de 17,25 m., separado por Camino. ESTE : Claudio Oyarzo Muñoz, en línea recta de 29,50 m., separado por cerco. SUR : Marcelo Chamblas Prieto, en línea recta de 14,90 m., separado por cerco. OESTE: Patricia González San Martín, en línea quebrada de 26,35 m. y 12,05 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Arnoldo Ernesto Estefó Barría, amparado por la inscripción de Fojas 1.724 N° 1.879 del 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1116-31 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- ESTER NOEMI CAYULLANCA IMIHUALA.- C.I. 14.035.828-2.- Exp. N° 163280.- Lugar: Huitauque, Comuna de Chonchi, Sup., 1.311,13 m²., Plano N° 10203-9821-SR.- DESLINDES: SURESTE : Camino Público (Ruta 5 Sur) de Castro a Quellón, en 106,40 m. SUROESTE : Anadelia Andrade Andrade, en línea quebrada de 7,55 m., 5,30 m., 9,20 m. y 5,50 m., separado por cerco. NOROESTE : Alfonso Bonafont García, en línea quebrada de 82,90 m. y 13,95 m., separado por cerco. Inscripción originaria fundada en D.S. N° 5898 del año 1931 concedido a Don Santiago Gallardo Pérez. Rol de avalúo N° 138-11 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-32077.- (13-08-2026).- PATRICIA ANDREA BARRIA MANCILLA.- C.I. 17.547.199-5.- Exp. N° 228370.- Lugar: Pindal, Comuna de Puqueldón, Sup., 245,07 m²., Plano N° 10206-9895-SR.- DESLINDES: NORTE : Oliva Ayán Remolcoy, en línea recta de 14,85 m., separado por cerco. ESTE : Oliva Ayán Remolcoy, en línea recta de 18,65 m., separado por cerco. SUR : César Aguilar Aguilar, en línea recta de 13,90 m., separado por Camino. OESTE : Claudia Cadín Ayán, en línea recta de 15,60 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Oliva del Carmen Ayán Remolcoy, amparado por la inscripción de Fojas 223 vta. N° 280 del 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 137-92 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- CLAUDIO FABIAN BARRIENTOS BARRIA.- C.I. 18.910.873-7.- Exp. N° 204513.- Lugar: Montemar, Comuna de Quemchi, Sup., 2.479,32 m²., Plano N° 10209-9840-SR.- DESLINDES: NORESTE: Camino Público (Ruta W-221) de Quemchi a Dalcahue, en 29,20 m., 11,10 m., 19,70 m., 6,75 m. y 2,70 m. SUR : Camino Público (Ruta W-117) de Cruce Quemchi Dalcahue a Las Petas, en 7,60 m., 4,55 m., 6,35 m., 19,65 m., 31,80 m. y 3,65 m. NOROESTE : Bartolomeo Cárdenas Pérez, en línea quebrada de 15,15 m., 17,10 m., 42,30 m. y 4,20 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Bartolomé Cárdenas Pérez, amparado por la inscripción de Fojas 1.087 N° 1.389 de 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 184-41 de la Comuna de Quemchi.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- NATANIEL ORLANDO GOMEZ GOMEZ.- C.I. 15.290.349-9.- Exp. N° 213745.- Lugar: Candelaria, Comuna de Quellón, Sup., 10,92 Hás., Plano N° 10208-9868-SR.- DESLINDES: NORESTE : Sucesión Victoriano Cárcamo Vera, en línea quebrada de cinco trazos; Camino de acceso, y Sucesión Victoriano Cárcamo Vera, en línea recta, todo separado por cerco. SURESTE : Sucesión Celedonio Mansilla Mansilla, en línea quebrada de ocho trazos, separado por cerco. SUROESTE : Sucesión Celedonio Mansilla Mansilla, en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Celedonio Paredes Miranda, en línea quebrada de dos trazos, y Camilo Vera Paillán, en línea quebrada de cinco trazos, todos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Nataniel Gomes Contreras, amparado por la inscripción de Fojas 724 N° 792 y Fojas 1.044 N° 1.165 a nombre de Nataniel Orlando Gómez Gómez, ambas del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 183-16 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- ATILIO ENERICO RIOS RIOS.- C.I. 12.761.572-1.- Exp. N° 213609.- Lugar: Km. 5, Ruta 5 Sur, Comuna de Quellón, Sup., 189,97 m²., Plano N° 10208-9746-SR.- DESLINDES: NORESTE : Pedro Pairo Pairo, en línea recta de 7,70 m., separado por cerco. SURESTE : Juan Marío Velásquez, en línea quebrada de 6,95 m. y 19,85 m., separado por cerco. SUROESTE : Ruta 5 Sur de Quellón a Coinco, en 7,25 m. NOROESTE : Ruta 5 Sur de Quellón a Coinco, en 1,95 m., y Lindana Caipillán Nahuelquín, en línea quebrada de 4,90 m. y 19,80 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. José del C. Barrientos Díaz, amparado por la inscripción de Fojas 183 N° 175 del 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón, correspondiendo al Lote "c". Rol de avalúo N° 179-29 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- ABRIA DANIS CHIGUAY MARIPILLAN.- C.I. 11.088.838-4.- Exp. N° 212586.- Lugar: Leibún, Comuna de Queilen, Sup., 2.964,31 m²., Plano N° 10207-9857-SR.- DESLINDES: NORTE : Amelia Chacón Nahuelquín, en línea recta de 43,20 m., separado por Camino. ESTE : Abel Millalonco Chiguay, en línea quebrada de 33,95 m., 37,60 m., 41,55 m. y 18,85 m., separado por cerco. OESTE : Camino Público (Ruta W-853) de Queilén a Cruce Ruta 5 Sur, en 132,55 m. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Anadelia Coñuecar Ruíz, amparado por la inscripción de Fojas 1.881 N° 1.986 y Fojas 2.403 vta. N° 2.572, ambas del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiendo al Lote "b". Rol de avalúo N° 144-79 de la Comuna de Queilen.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- CHRISTIAN WASHINGTON MATAS IBARROLA.- C.I. 8.264.326-5.- Exp. N° 214986.- Lugar: Tolquién, Comuna de Curaco de Vélez, Sup., 7,90 Hás., Plano N° 10204-9876-SR.- DESLINDES: NORESTE : Gary Matías Matas Ibarrola, en línea quebrada de dos trazos, separado por Camino, y Armando Barrientos Díaz, en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco. SURESTE : Olaya Cárdenas Ruíz, en línea quebrada de siete trazos, separado por cerco. SUROESTE : José Ruiz Díaz, en línea quebrada de tres trazos, y Flor Ruíz Oyarzun, en línea recta, ambos separados por cerco. NOROESTE : Marylyn Matas Ibarrola, en línea quebrada de cuatro trazos, y Gary Matas Ibarrola, en línea recta, ambos separados por cerco. Inscripción originaria fundada en DS. N° 391 de 1977 concedido a Don Isaías Ibarrola González y DS. N° 6367 de 1932 concedido a la Suc. José Teodoro Cárdenas. Rol de avalúo N° 117-34 de la Comuna de Curaco de Vélez.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- MARIA ANA ARTEAGA AGUILAR.- C.I. 9.340.203-0.- Exp. N° 213164.- Lugar: Calle Delicias N° 146, Achao, Comuna de Quinchao, Sup., 712,45 m²., Plano N° 10210-9864-SU.- DESLINDES: NORESTE : Mar Chileno, en línea recta de 46,05 m., separado por Paseo Arturo Prat. SURESTE: Francisco Quintana Cárdenas, en línea recta de 17,30 m., separado por cerco. SUROESTE: Calle Delicias, en 45,15 m. NOROESTE: Calle Progreso, en 13,75 m. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 38-3 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- MARIA CRISTINA VILLARROEL URIBE.- C.I. 12.594.746-8.- Exp. N° 212182.- Lugar: Pacífico Alto, Comuna de Quellón, Sup., 347,88 m²., Plano N° 10208-9852-SR.- DESLINDES: NORESTE : Rosa Díaz Formantel, en línea recta de 15,75 m., separado por Camino. SURESTE : Francisco Bustos Delgado, en línea recta de 20,10 m., separado por Pasaje Sin Nombre. SUROESTE : Maricel Vargas Peralta, en línea recta de 16,80 m., separado por cerco. NOROESTE : Fabiola Villarroel Uribe, en línea quebrada de 9,85 m. y 12,85 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Romilio Santiago Velásquez Soto, amparado por la inscripción de Fojas 59 N° 69 del 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 170-36 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- JUAN CARLOS VARGAS ALVARADO.- C.I. 14.450.830-0.- Exp. N° 223211.- Lugar: Chalihué, Comuna de Puqueldón, Sup., 4,58 Hás., Plano N° 10206-9894-SR.- DESLINDES: NORTE : Mar Chileno, en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco. ESTE : Ofelia Agüero Vargas, en línea recta y en línea quebrada de cuatro trazos, todo separado por cerco. SUR : Ofelia Agüero Vargas, en línea recta, separado por cerco; Sucesión Hugo Cárdenas Vargas, en línea quebrada, separado por sesgo de barranco, Camino de acceso, y Sucesión Hugo Cárdenas Vargas, en línea quebrada, separado por sesgo de barranco. OESTE : Sucesión Basilio Gómez Aburto, en línea quebrada de seis trazos, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ofelia del C. Agüero Vargas, amparado por la inscripción de Fojas 351 vta. N° 344 de 1989 afectando 0,85 Hás., y Fojas 1.711 N° 1.993 de 1997 a nombre de Hugo Arcadio Cárdenas Vargas y Otros, afectando 3,73 Hás., ambas del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 118-2 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- GLORIA CORALIA MANQUI MANQUI.- C.I. 9.724.813-3.- Exp. N° 215757.- Lugar: Huitauque, Comuna de Chonchi, Sup., 2.806,64 m²., Plano N° 10203-9881-SR.- DESLINDES: NORTE : Camino Público (Ruta W-650) de Quiao a Cruce Ruta 5 Sur, en 6,50 m. y 43,65 m. ESTE : Luis Vera Manqui, en línea recta de 70,15 m., separado por cerco. SUR : Blondina Manqui Manqui, en línea recta de 24,60 m., e Iris Manqui Manqui, en línea recta de 21,05 m., ambos separados por cerco. OESTE : Iris Manqui Manqui, en línea recta de 50,25 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Iris Jovita Manqui Manqui, amparado por la inscripción de Fojas 228 N° 242 de 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 138-8 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- BELARMINO LONCON PACHECO.- C.I. 6.393.111-K.- Exp. N° 213976.- Lugar: Isla Chaulinec, Sector La Villa, Comuna de Quinchao, Sup., 1,92 Hás., Plano N° 10210-9871-SR.- DESLINDES: NORESTE : Mar Chileno, en línea recta, separado por Camino; Walter Montiel Loncón, en línea recta, y Mirna Loncón Pacheco, en línea quebrada de ocho trazos, ambos separados por cerco. SURESTE : Walter Montiel Loncón, en línea recta, y Carmela Marín Marín, en línea quebrada de cuatro trazos, ambos separados por cerco. SUROESTE : Mirna Loncón Pacheco, en línea quebrada de nueve trazos, separado por Camino, y Camino. NOROESTE : Walter Montiel Loncón, en línea quebrada de dos trazos, y Juan Montiel Alarcón, en línea quebrada de dos trazos, ambos separados por Camino. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 383-60 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- ALICIA DEL CARMEN HERNANDEZ TORRES.- C.I. 12.124.474-8.- Exp. N° 213029.- Lugar: Liucura, Comuna de Puqueldón, Sup., 4.558,95 m²., Plano N° 10206-9861-SR.- DESLINDES: NORESTE : José Santana Mella, en línea quebrada de 21,70 m., 15,85 m., 12,30 m. y 3,85 m., separado por cerco; Camino Público (Ruta W-635) de Puqueldón a Detif, en 5,45 m., y Héctor Pacheco De La Torre, en línea recta de 26,00 m., separado por cerco. SURESTE : Héctor Pacheco De La Torre, en línea recta de 23,70 m., y Silvia Díaz Godoy, en línea quebrada de 39,20 m., 25,75 m., 7,75 m., 10,15 m. y 15,30 m., todo separado por cerco. SUROESTE : Sucesión Juan Godoy Mansilla, en línea quebrada de 7,25 m., 19,40 m., 25,60 m. y 36,15 m., separado por cerco. NOROESTE : José Santana Mella, en línea recta de 21,25 m., y en línea quebrada de 17,35 m., 25,70 m., 3,95 m., 3,25 m. y 5,20 m.; y Héctor Pacheco De La Torre, en línea recta de 17,70 m., todo separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Juan Bautista Godoy Mansilla, amparado por la inscripción de Fojas 49 N° 42 del 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 130-75 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- CAROLINA ARIELA AGUILA OJEDA.- C.I. 16.901.619-4.- Exp. N° 222730.- Lugar: Pindal, Comuna de Puqueldón, Sup., 2.723,77 m²., Plano N° 10206-9892-SR.- DESLINDES: NORTE : Marisa Guenul Guenul, en línea quebrada de 10,50 m., 32,30 m., 12,75 m., 21,30 m. y 14,50 m., separado por cerco. ESTE : Claudia Cadín Ayán, en línea recta de 29,05 m., separado por cerco. SUR : Camino, en 8,45 m., y Oliva Ayán Remolcoy, en línea recta de 76,45 m., separado por cerco. OESTE : Oliva Ayán Remolcoy, en línea recta de 28,55 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Oliva del C. Ayán Remolcoy, amparado por la inscripción de Fojas 223 N° 280 del 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 137-92 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- CECILIA DEL CARMEN HARO URIBE.- C.I. 7.659.065-6.- Exp. N° 195754.- Lugar: Quellón Viejo, Comuna de Quellón, Sup., 475,07 m²., Plano N° 10208-9833-SR.- DESLINDES: NORESTE : Celina Bahamonde Gallardo, en línea quebrada de 6,85 m. y 6,55 m., separado por cerco. SURESTE : Celina Bahamonde Gallardo, en línea recta de 3,40 m. y Cristina Chiguay Miranda, en línea recta de 32,40 m., ambos separados por cerco. SUROESTE : Jorge Uribe Torres, en línea recta de 12,15 m., separado por Camino. NOROESTE : Sucesión Tilson Huichal Cárcamo, en línea recta de 41,55 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Orieta de Lourdes Vera Oyarzún, amparado por la inscripción de Fojas 395 N° 410 del 2007 y Fojas 346 N° 379 del 2020 a nombre de José Ariel Mansilla Pérez, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 164-139 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- MARILYN REBECA MATAS IBARROLA.- C.I. 7.539.019-K.- Exp. N° 214906.- Lugar: Tolquién, Comuna de Curaco de Vélez, Sup., 5,02 Hás., Plano N° 10204-9874-SR.- DESLINDES: NORESTE: Gary Matas Ibarrola, en línea recta, separado por Camino de acceso y por cerco. SURESTE: Christian Matas Ibarrola, en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco. SUROESTE: Flor Ruiz Oyarzún, en línea recta, y Cira Oyarzún Díaz, en línea quebrada de seis trazos, ambos separados por cerco. NOROESTE : Doris Matas Ibarrola, en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. Inscripción originaria fundada en DS. N° 391 de 1977 concedido a Don Isaías Ibarrola González. Rol de avalúo N° 117-34 de la Comuna de Curaco de Vélez.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- WALTER JAVIER MONTIEL LONCON.- C.I. 14.042.186-3.- Exp. N° 215747.- Lugar: Isla Chaulinec, Sector La Villa, Comuna de Quinchao, Sup., 2,62 Hás., Plano N° 10210-9880-SR.- DESLINDES: Lote "a", superficie: 1,80 ha. NORESTE : Juan Montiel Alarcón, en línea recta, separado por cerco, y Belarmino Loncón Pacheco, en línea quebrada de dos trazos, separado por Camino. SURESTE : Juan Loncón Pacheco, en línea quebrada de trece trazos, separado por Camino. SUROESTE : Juan Montiel Alarcón, en línea recta, separado por cerco. NOROESTE : Juan Montiel Alarcón, en línea quebrada de nueve trazos, separado por cerco. Lote "b", superficie: 0,82 ha. NORTE : Juan Loncón pacheco, en línea recta, separado por cerco. ESTE: Nely Millalongo Neun, en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco. SUR : Belarmino Loncón Pacheco, en línea recta, separado por cerco. OESTE : Juan Montiel Alarcón, en línea quebrada de dos trazos, separado por Camino. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 283-22 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- JOSE ENRIQUE SILVA CUYUL.- C.I. 10.711.658-3.- Exp. N° 213015.- Lugar: Contuy, Comuna de Queilen, Sup., 403,57 m²., Plano N° 10207-9857-SR.- DESLINDES: NORTE: Marita Chiguay Chiguay, en línea quebrada de 7,50 m. y 11,30 m., separado por cerco. ESTE : Manuel Chiguay Chiguay, Camino y Heriberto Chiguay Chiguay, en línea quebrada de 22,75 m., todo separado por Camino. SUR : Sucesión Salvador Chiguay Millatureo, en línea quebrada de 17,95 m. y 5,25 m., separado por cerco. OESTE : Sucesión Salvador Chiguay Millatureo, en línea recta de 13,80 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Elba Chiguay Haro, amparado por la inscripción de Fojas 618 vta. N° 711 del 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiendo al Lote "b". Rol de avalúo N° 146-117 de la Comuna de Queilen.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- JUAN BARTOLO VARGAS MIRANDA.- C.I. 7.659.065-6.- Exp. N° 203128.- Lugar: Auchac, Comuna de Quellón, Sup., 956,55 m²., Plano N° 10208-9836-SR.- DESLINDES: NORTE : Jaime Aguilar Aguilar, en línea recta de 16,10 m., separado por cerco, y Norma Vargas Haro, en línea quebrada de 1,75 m., 12,60 m. y 12,10 m., separada por Camino. ESTE : Camino Público (Ruta W-877) de Ruta 5 a Auchac, en 21,05 m. SUR : José Zapata Merino, en línea quebrada de 33,20 m. y 4,30 m., y Ramy San Martín Huaitiao, en línea recta de 9,20 m., ambos separados por cerco. OESTE : Sergio Díaz Vargas, en línea quebrada de 0,80 m. y 14,75 m., y Jaime Aguilar Aguilar, en línea recta de 12,50 m., ambos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Sergio Díaz Vargas, amparado por la inscripción de Fojas 220 vta.N° 234 del 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 177-22 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- MARIBEL BEATRIZ VARGAS MANSILLA.- C.I. 14.517.233-0.- Exp. N° 213968.- Lugar: Ichuac, Comuna de Puqueldón, Sup., 987,24 m²., Plano N° 10206-9869-SR.- DESLINDES: NORTE: Pedro Tecay Chiguay, en línea recta de 30,25 m., separado por cerco. ESTE : Pedro Tecay Chiguay, en línea recta de 30,15 m., separado por cerco. SUR : Camino Público (Ruta W-635) de Puqueldón a Ichuac, en 19,55 m. y 15,30 m. OESTE : Pedro Tecay Chiguay, en línea recta de 30,05 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Pedro Asendino Chiguay Tecay, amparado por la inscripción de Fojas 1.593 vta. N° 1.673 del 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 111-35 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- CLARA DE LOURDES SILVA NAUTO.- C.I. 14.515.316-6.- Exp. N° 211808.- Lugar: San Agustín, Comuna de Puqueldón, Sup., 1.880,37 m²., Plano N° 10206-9849-SR.- DESLINDES: NORTE: Luis Ramos Zamora, en línea recta de 22,85 m., separado por cerco. ESTE : Luis Ramos Zamora, en línea quebrada de 19,75 m. y 53,95 m., separado por cerco. SUR : Camino Público (Ruta W-629) de Puchilco a San Agustín, en 23,85 m. OESTE : Luis Ramos Zamora, en línea quebrada de 46,85 m. y 40,10 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Luis Esteban Ramos Zamora, amparado por la inscripción de Fojas 511 N° 575 de 1994 del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiendo al Lote "a". Rol de avalúo N° 122-36 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- JOSE FLORENCIO DIAZ SOTO.- C.I. 6.150.681-0.- Exp. N° 170663.- Lugar: Punta Chilen, Comuna de Ancud, Sup., 4.660,00 m²., Plano N° 10202-9703-SR.- DESLINDES: NORTE : Camino, en 4,70 m. ESTE : Damián Nancucheo Díaz, en línea recta de 38,40 m., y Andrea Illanes Guerra, en línea quebrada de 93,40 m., 43,50 m. y 36,80 m., ambos separados por cerco. SUR : Mar chileno, en 39,10 m, separado por sesgo de barranco. OESTE : Alejandro Soto Mansilla, en línea quebrada de 26,55 m., 46,20 m., 58,20 m. y 63,10 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Braulio Soto Díaz, amparado por la inscripción de Fojas 239 N° 379 de 1953 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1177-15 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-32305.- (14-08-2026).- BELARMINO LONCON PACHECO.- C.I. 6.393.111-K.- Exp. N° 213977.- Lugar: Isla Chaulinec, Sector La Villa, Comuna de Quinchao, Sup., 3,08 Hás., Plano N° 10210-9872-SR.- DESLINDES: NORTE: Walter Montiel Loncón, en línea recta, separado por cerco. ESTE : Nely Millalonco Neun, en línea quebrada de tres trazos, y Alba Velásquez Andrade, en línea quebrada de tres trazos, ambos separados por cerco. SURESTE : Manuel Godoy Aguilar, en línea quebrada de dos trazos, y Belarmino Loncón Pacheco, en línea quebrada de cuatro trazos, ambos separados por cerco. OESTE : Juan Montiel Alarcón, en línea quebrada de seis trazos, separado por cerco y en línea recta, separado por Camino. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 383-60 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-32386.- (14-08-2026).- GLADYS DEL TRANSITO BARRIA BARRIA.- C.I. 12.202.652-3.- Exp. N° 208843.- Lugar: Coipomó, Comuna de Ancud, Sup., 4.858,59 m²., Plano N° 10202-9845-SR.- DESLINDES: NORESTE : Camino Público (Ruta W-300) de Chepu a Ruta 5, en 39,15 m. SURESTE : Jorge Poblete Ramírez, en línea recta 167,60 m., separado por cerco. SUROESTE : Consuelo Pincheira Villarroel, en línea recta de 18,85 m., separado por cerco. NOROESTE : José Monsalve Velásquez, en línea recta de 175,25 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gladys del T. Barría Barría, amparado por la inscripción de Fojas 1.211 N° 1.165 del 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1217-123 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-32386.- (14-08-2026).- CONSUELO SOLANGE PINCHEIRA VILLARROEL.- C.I. 16.009.201-7.- Exp. N° 212200.- Lugar: Coipomó, Comuna de Ancud, Sup., 4.026,95 m²., Plano N° 10202-9854-SR.- DESLINDES: NORTE : Cecilia Sánchez Uribe, en línea quebrada de 32,25 m., separado por Camino; y Consuelo Pincheira Villarroel, en línea quebrada de 18,45 m., 7,45 m., y 12,00 m., separado por cerco. ESTE : Juan Sánchez Uribe, en línea recta 102,40 m., separado por cerco. SUR : Juan Sánchez Uribe, en línea recta de 6,25 m., separado por cerco. OESTE : Cecilia Sánchez Uribe, en línea quebrada de 104,00 m., separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Erna del C. Hernández Silva, amparado por la inscripción de Fojas 2.492 N° 2.373 del 2016 y Fojas 2.601 N° 1.870 del 2022 a nombre de Doris Llolorinda Villarroel Maldonado, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1217-123 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-32386.- (14-08-2026).- GENARO OSCAR CARDENAS VARGAS.- C.I. 7.088.511-5.- Exp. N° 212990.- Lugar: Curanué, Comuna de Quellón, Sup., 212990 m²., Plano N° 10208-9858-SR.- DESLINDES: NORTE : Belarmino Marimán Cárdenas, en línea recta, separado por cerco. ESTE : Isaías Marimán Cárdenas, Camino de Acceso e Isaías Marimán Cárdenas, en línea recta, todo separado por cerco. SUR : Sucesión Oliverio Avendaño Barrientos, en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. OESTE : Sucesión Oliverio Avendaño Barrientos, en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. Inscripción originaria fundada en DS. N° 4483 de 1932 concedido a Don Benjamín Cárdenas Torres. Rol de avalúo N° 175-58 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32386.- (14-08-2026).- HECTOR HERNAN CORNEJO URIBE.- C.I. 14.227.775-1.- Exp. N° 193331.- Lugar: Tutil, Comuna de Quellón, Sup., 1,54 Hás., Plano N° 10208-9832-SR.- DESLINDES: NORTE : Herna Aguilar Saldivia, en línea quebrada de cinco trazos, e Irsa Aguilar Saldivia, en línea recta, ambas separadas por cerco. ESTE : Irsa Aguilar Saldivia, en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco; Camino Público (Ruta W-891) de Candelaria a Tutil; Omar Pacheco Vera, en línea recta; Manuel Vera Aguilar, en dos tramos de línea recta discontinua; Lony Cárdenas Gutiérrez, en dos tramos, uno de línea recta y otro de línea quebrada de dos trazos, y Balbina Vera Aguilar, en línea recta, todos separados por cerco. SUR : Omar Pacheco Vera, en línea quebrada de tres trazos; Manuel Vera Aguilar, en línea recta; Lony Cárdenas Gutiérrez, en línea recta, y Balbina Vera Aguilar, en línea recta, todos separados por cerco. OESTE : Moisés Vera Paillán, en línea quebrada de dos trazos, y Nelly Remolcoy Saldivia, en línea quebrada de dos trazos, ambos separados por cerco. Inscripción originaria fundada en DS. N° 2665 de 1940 concedido a Don Germán Aguilar Haro. Rol de avalúo referencial N° 185-16 de la Comuna de Quellón

RES. N° E-32386.- (14-08-2026).- CESAR EDISON AGÜERO BARRIA.- C.I. 14.405.689-2.- Exp. N° 212190.- Lugar: Cuchao, Comuna de Puqueldón, Sup., 4,59 Hás., Plano N° 10206-9853-SR.- DESLINDES: NORTE : Mar Chileno, separado por sesgo de barranco. ESTE : Héctor Villegas Díaz, en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. SUR : Héctor Villegas Díaz, en línea quebrada de cinco trazos, separado por cerco. OESTE : Camino, e Inversiones El Dorado SPA, en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco. Inscripción originaria fundada en DS. N° 1514 de 1934 concedido a Don Bartolo Cárdenas Aguero. Rol de avalúo referencial N° 123-1 de la Comuna de Puqueldón .

RES. N° E-32399.- (14-08-2026).- DAYANA SOLEDAD MARQUEZ BORQUEZ.- C.I. 19.065.517-2.- Exp. N° 216052.- Lugar: Auchac, Comuna de Quellón, Sup., 3,13 Hás., Plano N° 10208-9797-SR.- DESLINDES: NORTE: Pedro Borquez Agüero en línea quebrada de siete (7) parcialidades, separado por cerco; camino y Marcela Borquez Agüero en línea quebrada de dos (2) trazos, separado por cerco. ESTE : Natalia Vidal Agüero, Elena Sepulvedad Muñoz, Felipe Oberreuter Borquez y Pedro Tecay Vargas, todos en línea quebrada y separados por camino. SUR : Marcela Borquez Agüero en línea quebrada, separado por camino; Armando Velasquez en línea quebrada de cinco (5) parcialidades, separado por cerco y Romentino Márquez Pinto en línea sinuosa, separado por arroyo sin nombre. OESTE : Hugo Avendaño Cardenas en línea sinuosa, separado por arroyo sin nombre. . Inscripción originaria fundada en DS. N° 4193 de 1932 concedido a Doña Carmen Arteaga Vargas. Rol de avalúo N° 177-36 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-32399.- (14-08-2026).- ANDREA MARGOTH ANDRADE VILLEGAS.- C.I. 14.041.519-7.- Exp. N° 214221.- Lugar: Alonso de Ercilla s/n°, Chacao, Comuna de Ancud, Sup., 360,85 m²., Plano N° 10202-9873-SR.- DESLINDES: NORESTE: Rosa Villegas Huentelicán, en línea recta de 11,35 m., separado por cerco. SURESTE : Ilustre Municipalidad de Ancud, en línea recta de 10,30 m., separado por cerco y Cuerpo de Bomberos de Chacao, en línea recta de 19,65 m., separado por pandereta. SUROESTE : Calle Alonso de Ercilla, en 12,15 m. NOROESTE : Alfred Villegas Huentelicán, en línea quebrada de 11,80 m. y 19,35 m., separado por cerco. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 1149-1 de la Comuna de Ancud.

RES. N° E-32399.- (14-08-2026).- ERNESTINA AGUILAR TENORIO.- C.I. 4.793.525-3.- Y **MARIA GALICIA VARGAS MANSILLA.-** C.I. 19.138.568-3.- Exp. N° 213729.- Lugar: Chalihué, Comuna de Puqueldón, Sup., 11,85 Hás., Plano N° 10206-9867-SR.- DESLINDES: NORTE : Érica Mansilla Mansilla, en línea quebrada de tres trazos; Héctor Mansilla Vargas, en línea quebrada de diez trazos, y Lautaro Vera Alvarado, en línea recta, todos separados por cerco. ESTE : Lautaro Vera Alvarado, en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco, y Blanca Vera Tenorio, en línea quebrada de cuatro trazos, separado por Camino. SUR: Sucesión Blanca Vera Vera, en línea quebrada de cinco trazos, separado por cerco. OESTE: Antonio Alvarado Vera, en línea quebrada de nueve trazos, separado por cerco. Inscripción originaria fundada en DS. N° 162 de 1931 concedido a la Suc. Felipe Aguilar Vargas. Rol de avalúo N° 118-95 de la Comuna de Puqueldón.

RES. N° E-32399.- (14-08-2026).- MANUEL RENATO SALDIVIA MANSILLA.- C.I. 8.100.653-9.- Exp. N° 213480.- Lugar: Pulutauco, Comuna de Dalcahue, Sup., 276,41 m²., Plano N° 10205-9745-SR.- DESLINDES: NORESTE : Julio Pérez Alvarado, en línea recta de 20,30 m., separado por cerco. SURESTE: Estervina Bahamonde Barría, en línea recta de 13,90 m., separado por cerco. SUROESTE: Julio Sotomayor Bahamonde, en línea recta de 20,10 m., separado por cerco. NOROESTE: Javier Ulloa Barría, en línea recta de 14,00 m., separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Héctor Ramón Ulloa Barrientos, amparado por la inscripción de Fojas 770 vta. N° 830 de 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 131-13 de la Comuna de Dalcahue.



Firmado por:
NATALIA PAZ HARO PAREDES
Jefe/a Oficina Provincial Chiloé
14-08-2026 12:48
Subsecretaría de Bienes Nacionales

Castro, 14 de agosto del 2026.



Puede verificar la autenticidad de este documento escaneando el código QR o en:
valida.mbienes.cl ingresando el código 44fa777c2c1d